



Kuria

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Memoria Anual 2018

CONTENIDO

1. Carta de nuestra Presidente del Consejo de Administración

4. Gestión Integral de Riesgos

2. ¿Quiénes Somos?

- 2.1. Nuestra Visión, Misión y Valores
- 2.2. Nuestros Directivos y principales funcionarios
 - 2.2.1. Consejo de Administración
 - 2.2.2. Consejo de Vigilancia
 - 2.2.3. Comité Electoral
 - 2.2.4. Comité de Educación
 - 2.2.5. Nuestras Gerencias

5. ¿Dónde nos encontramos?

3. Nuestra Gestión durante el ejercicio 2018

6. Estados Financieros

- 6.1. Dictamen de los Auditores Externos
- 6.2. Estado de Situación Financiera
- 6.3. Estado de Resultados

2. Carta de nuestra Presidente del Consejo de Administración

Estimados socios:

Agradeceremos la confianza depositada en Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria, que nació con el objetivo de brindar alternativas financieras a nuestros socios y acompañarlos en su desarrollo de forma eficaz y oportuna, a través de las mejores prácticas de experiencia en el servicio y alto sentido de cooperación.

Este 2018, pese a los ruidos políticos que pudieron existir, desde el Consejo de Administración consideramos que existen oportunidades de crecimiento en nuestro país, y especialmente en el sector financiero, debido a la aún baja penetración que existe en el mercado y el bajo nivel de educación financiera de la población. En ese sentido, con fecha 30 de agosto de 2018, se constituye la Cooperativa con el aporte de 20 socios fundadores, que tiene como consigna no solo aportar en el crecimiento del sector, a través de la oferta de nuevos productos y servicios, sino también a través de la educación y evangelización financiera de la población, especialmente en provincias. Es por este motivo, que decidimos desde el Consejo de Administración la apertura de oficinas en seis departamentos adicionales a la ya inaugurada sede en Lima. Asimismo, decidimos ampliar nuestra plataforma de atención a través de la red de Centros de Recaudación de Kasnet, impulsando su desarrollo en dos locales estratégicamente ubicados en la periferia de Lima.

Saludamos desde el Consejo de Administración, los nuevos retos que nos depara los cambios en la regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, las cuales permitirán el fortalecimiento y crecimiento ordenado de nuestra institución que revierte en la generación de un clima de confianza con nuestros asociados.

Creemos que el equipo humano que nos acompaña en este esfuerzo cooperativo se encuentra a la altura de los retos que nos depara el futuro. La innovación tecnológica, la inclusión financiera, la igualdad de oportunidades en su expresión más amplia, son elementos a ser reconocidos y valorados por nuestra gestión, lo que nos permitirá llegar a ser reconocida como una de las cooperativas de ahorro y crédito líderes en el mercado nacional, generando valor para nuestros socios y comunidad.

Atentamente;

Aida Isabel Aguirre Higa
Presidente del Consejo de Administración

2. Quienes Somos

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda. busca acompañar el desarrollo de sus socios a lo largo de su vida, ofreciéndole productos y servicios financieros de acuerdo con sus necesidades.

El objeto de la Cooperativa es ser fuente de servicios para sus socios, fundamentalmente los de ahorro y crédito, realizando para ello actos internos ausentes de lucro e intermediación, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua y solidaria de sus miembros. Asimismo, podrá realizar operaciones de prestaciones, accesorias y complementarias a su función principal. Constituir provisión especial para créditos y otros activos que así lo ameriten, particularmente relacionados a procedimientos de clasificación de cartera, o para que castiguen total o parcialmente dichos créditos y activos. Para estos efectos, la Cooperativa:

- Actúa brindando servicios de ahorro y crédito a sus socios, a través de la administración de un fondo común integrado por los aportes económicos de sus miembros y demás recursos que obtenga la cooperativa.
- Brindando diversos servicios económicos a sus socios, operando directamente con ellos, eliminando la intermediación y la finalidad lucrativa.
- Realizando operaciones financieras y crediticias con sus socios, conforme al esquema modular que se establece en la legislación vigente.
- Fomentando la participación efectiva de sus socios en la conducción de la Cooperativa, a través de la integración de los órganos de gobierno y control, bajo el respeto irrestricto del control democrático.
- Fomentando la educación, capacitación y difusión cooperativa basada en principios cooperativos.

- No está autorizada para captar depósitos del público en general que no sean considerados socios de la Cooperativa.

Específicamente, puede realizar las siguientes operaciones:

- Recibir depósitos de sus socios. No incluye cuentas corrientes ni depósitos de compensación por tiempo de servicios (CTS).
- Otorgar a sus socios créditos directos, con o sin garantía, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo Reglamento de Créditos de la Cooperativa.
- Otorgar avales y fianzas a sus socios, a plazo y monto determinados, no válidos para contratación con el Estado.
- Recibir líneas de crédito de entidades nacionales o extranjeras.
- Adquirir los bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Efectuar depósitos en instituciones financieras o en otras entidades del sistema cooperativo de ahorro y crédito.
- Operar en moneda extranjera.
- Constituir, efectuar aportaciones o adquirir acciones o participaciones en otras cooperativas, o entidades que tengan por objeto brindar servicios a sus asociados o tengan compatibilidad con su objeto social. Esto debe ser comunicado a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas dentro de un plazo de diez (10) días hábiles.
- Efectuar operaciones de descuento y factoring con los socios.
- Efectuar operaciones de cobros, pagos y transferencia de fondos donde, al menos una parte debe ser socio (ordenante o beneficiario).
- Efectuar operaciones de venta de cartera crediticia, de acuerdo con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, siendo necesario para ello la emisión previa y positiva de un informe técnico de viabilidad de la superintendencia adjunta de cooperativas.
- Expedir y administrar tarjetas de débito, previa autorización de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.

Quienes Somos

- Las demás operaciones que la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autoricen a realizar a la Cooperativa.

La Cooperativa se rige por su Estatuto, el Decreto Supremo N° 074-90TR "Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas", la Ley N° 30822 "Ley que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánicas de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas Concordantes, respecto de la regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito", así como demás disposiciones que dicte la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS) y otros organismos competentes, y demás normas legales que resulten aplicables.

El domicilio legal de la Cooperativa es calle Amador Merino Reyna N° 465 Oficina 1102 San Isidro - Lima - Perú. Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa tenía 9 oficinas en el Perú.

Cooperativa de Ah



2.1 Nuestra Visión, Misión y Valores

Misión

Brindar alternativas financieras a nuestros socios acompañando su desarrollo de forma eficaz y oportuna, a través de las mejores prácticas de experiencia en el servicio y propósito de cooperación.

Visión

Ser reconocida como una de las cooperativas de ahorro y crédito líderes en el mercado nacional, generando valor para nuestros socios y comunidad.

Valores

- A. **Servicio:** Generamos un ambiente de trabajo que propicie la colaboración, estando alerta a las necesidades de los socios cooperativistas para poder cumplirlas.
- B. **Transparencia:** Potenciamos el sistema comunicativo la empresa tanto de manera interna como de manera externa, buscando aumentar la confianza entre quienes tienen relación con la empresa.
- C. **Equidad:** Trabajamos bajo el principio de igualdad, teniendo un trato recíproco con el objetivo que cualquier trabajador tenga los mismos derechos en la empresa.
- D. **Cooperación:** Somos una empresa que busca la integración de sus trabajadores para la creación de una sola fuerza en busca de la consecución de los objetivos propuestos.



2.2. Nuestros Directivos y principales funcionarios

2.2.1 Consejo de Administración

Presidente: Aida Isabel Aguirre Higa

Vicepresidente: Jessyca Liliana Meza Díaz

Secretario: Hugo Alejandro Salazar Mercado

1er Vocal: Alexandra Denise Cirpiano Aguirre

2do Vocal: Silvia Julissa Rospigliosi Ysla

1er Vocal Suplente: Aida Delfina Aguirre Higa

2do Vocal Suplente: Roberto Benjamín Salazar Mercado

2.2.2 Consejo de Vigilancia

Presidente: Victor Alfonso Barrera Trujillo

Vicepresidente: Renato Alejandro Salazar Meza

Secretario: Antonio José Villar Gallesi

1er Vocal Suplente: Aida Violeta Aguirre Higa

2.2.3 Comité Electoral

Presidente: Delia Patricia Romero Bertrán

Vicepresidente: Julio César Martinat Mendoza

Secretario: Melvin Roger Cipriano Cuba

2.2.4 Comité de Educación

Presidente: Jessyca Liliana Meza Díaz

Vicepresidente: Rosa Milagros Aguirre Pérez

Secretario: Natalia Ysabel Cipriano Aguirre

2.2.5 Nuestras Gerencias

Gerente General: Jesús Alexis Peña Vivanco

Gerente de Negocios: Jean Pierre Díaz Lozano

Gerente de Auditoría: Germán Guillermo Meneses Rivera



3. Nuestra Gestión durante el ejercicio 2018

Principales cuentas e indicadores del sector

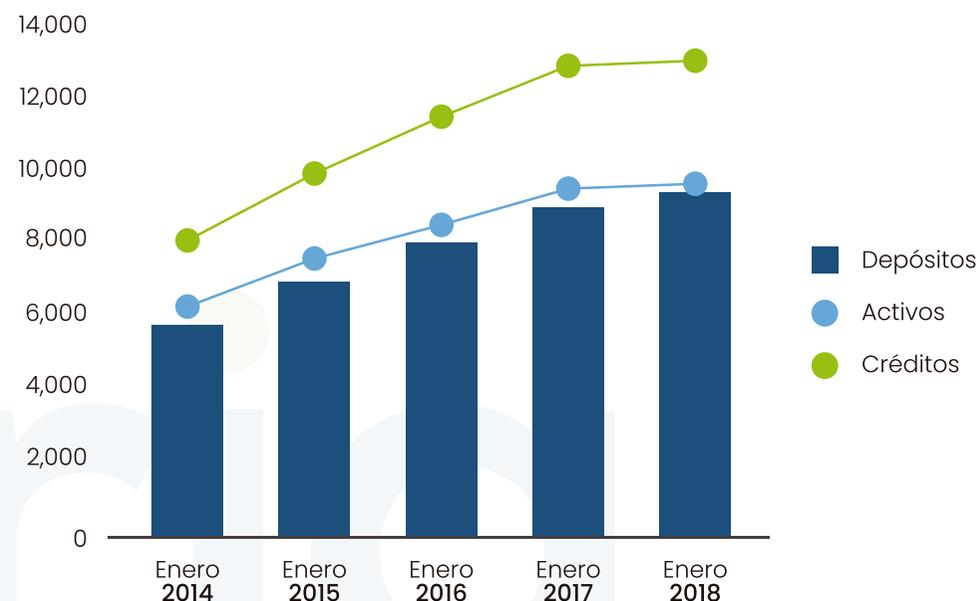
En los últimos 25 años, la estructura del sector financiero nacional se ha dinamizado con la nueva participación y crecimiento de las diversas alternativas que existen en el mercado. Entre ellas se encuentra la alta competitividad que presentan las cajas y cooperativas, entre ellas KuriaCoop.

La diversificación del ahorro financiero y la creciente demanda por mayor rentabilidad ha obligado a personas y empresas (micro y pequeñas empresas) a buscar alternativas nuevas de rendimientos superiores al ahorro bancario tradicional. La búsqueda de acceso a oportunidades rentables ha explicado el surgimiento de miles de gestoras de activos.

Para el presente apartado, se realizará un análisis basándose en el Raking de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como toda información necesaria perteneciente a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP). Se tomarán los datos al término de diciembre de 2018.

Según el Raking de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las principales cuentas de las COOPAC mantuvieron comportamientos favorables. Los activos totales crecieron 1.1% respecto a diciembre de 2017. Asimismo, las colocaciones mantuvieron un crecimiento positivo (1.40%) en el último año de análisis. Se proyecta que para este año el crecimiento sea mayor.

Gráfico N° 01: Evolución de Activos, Colocaciones y Depósitos (En Millones de Soles)



Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Los depósitos reportan una dinámica similar, creciente y favorable para el sistema cooperativo, habiendo crecido un 4.48% en el último año, lo cual permite un fondeo sostenible para las principales actividades de las COOPAC.

Tabla N° 01: Principales cuentas del sistema COOPAC (En Millones de Soles)

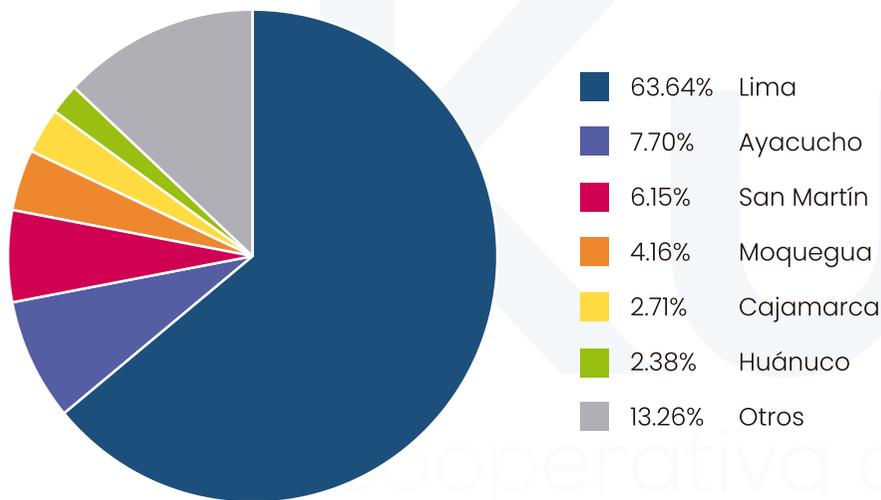
Principales cuentas	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018
Activos	8,236	10,094	11,672	13,083	13,225
Créditos	6,403	7,735	8,669	9,675	9,810
Depósitos	5,893	7,102	8,176	9,151	9,561

Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Más del 60% de estos activos, pertenecen a las COOPAC ubicadas en Lima, seguidas de las regiones de: Ayacucho, San Martín, Moquegua, Cajamarca y Huánuco, representando conjuntamente el 23.10% de los activos del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.

Asimismo, se tiene que al cierre del primer semestre de 2018 la posición de las COOPAC se consolida en provincias, puesto que los productos financieros que ofrecen, junto a una adecuada gestión de sus recursos hacen que los socios confíen plenamente en ellas.

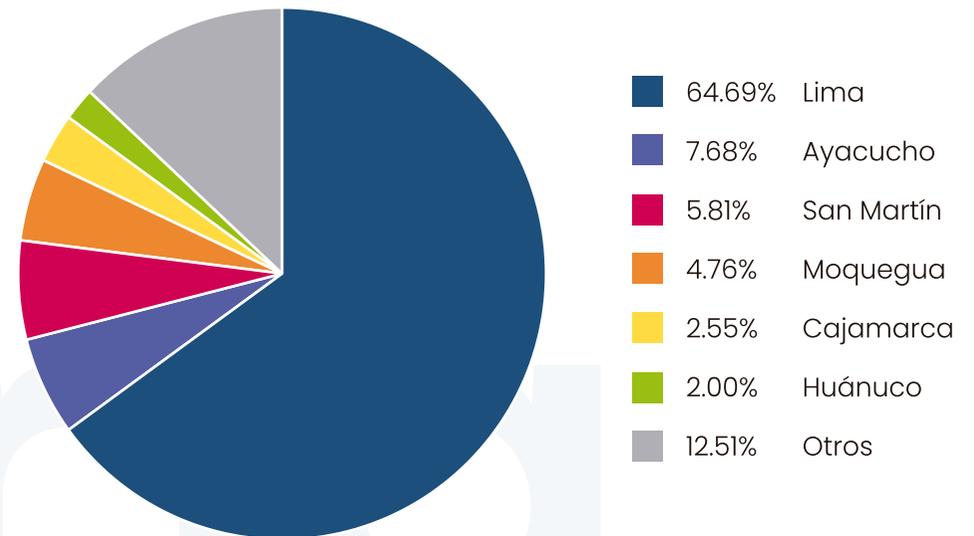
Gráfico N° 02: Total de Activos en las COOPAC (Por Regiones)



Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Por otro lado, las COOPAC que operan en Lima, concentran la mayor participación de saldo de captaciones con un 64.69%, seguidas de las regiones de Ayacucho y San Martín, con porcentajes del 7.68% y 5.81%, respectivamente. Esto se sustenta por la preferencia de los depósitos a plazo y atractivas tasas de interés que ofrece el sistema cooperativista.

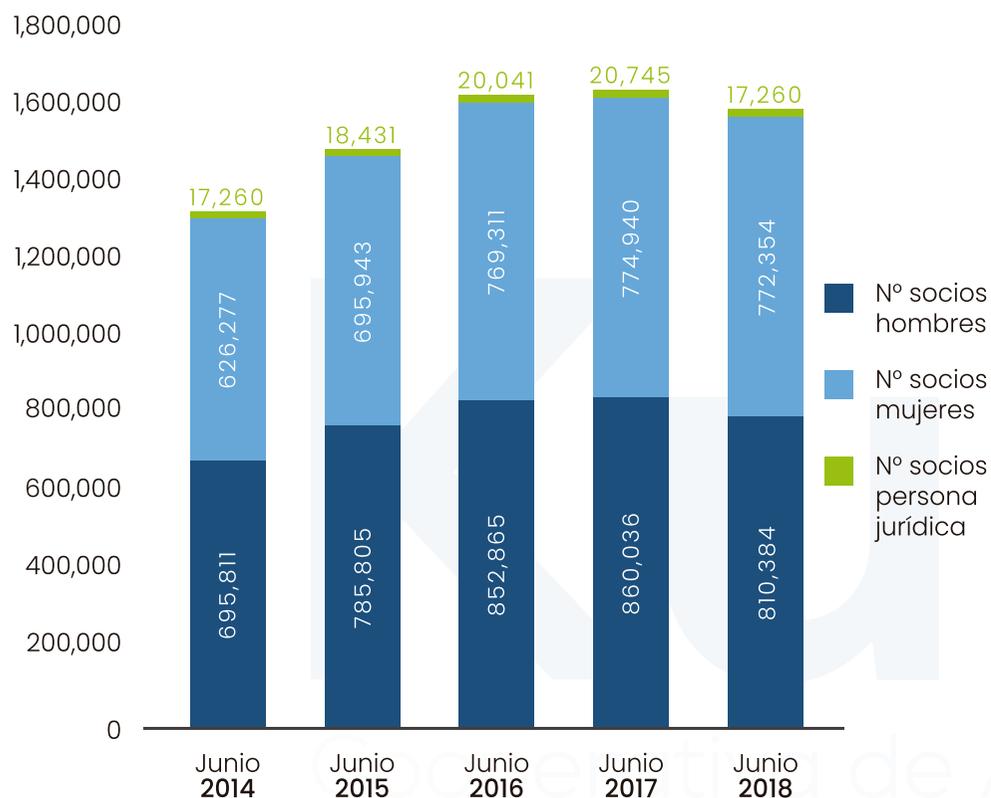
Gráfico N° 03: Total de Depósitos en las COOPAC (Por Regiones)



Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Según datos estadísticos de la FENACREP, podemos hacer mención que, a junio de 2018, el sistema cooperativo integra a 1.6 millones de socios. Dicha membresía se encuentra distribuida entre las 21 regiones del país, siendo Lima la región con mayor concentración de socios, representando el 26.89% de participación, seguida de la región Ayacucho con 19.09% y San Martín con 12.06%.

**Gráfico N° 04: Evolución de Socios de las COOPAC
(Por Regiones)**



Fuente: FENACREP. Elaboración propia

En lo que respecta a las tasas de interés, se tiene que, a diciembre de 2018, las tasas promedio de interés pasivas de las COOPAC ofrecieron una rentabilidad en moneda nacional de 7.87%, y en moneda extranjera de 4.70%, las tasas de interés promedio tanto en depósitos de ahorro como en depósitos a plazos se observan en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 02: Tasa de Rendimiento Efectiva Anual Promedio en Operaciones Pasivas
(Por Regiones)**

Operaciones pasivas	Moneda nacional	Moneda extranjera
A. Ahorro	1.85%	0.71%
B. A plazo	7.87%	4.70%
C. En garantía	9.79%	0.83%

Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Las tasas promedio de interés activas de las COOPAC fueron de 24.80% en moneda nacional y 11.54% en moneda extranjera.

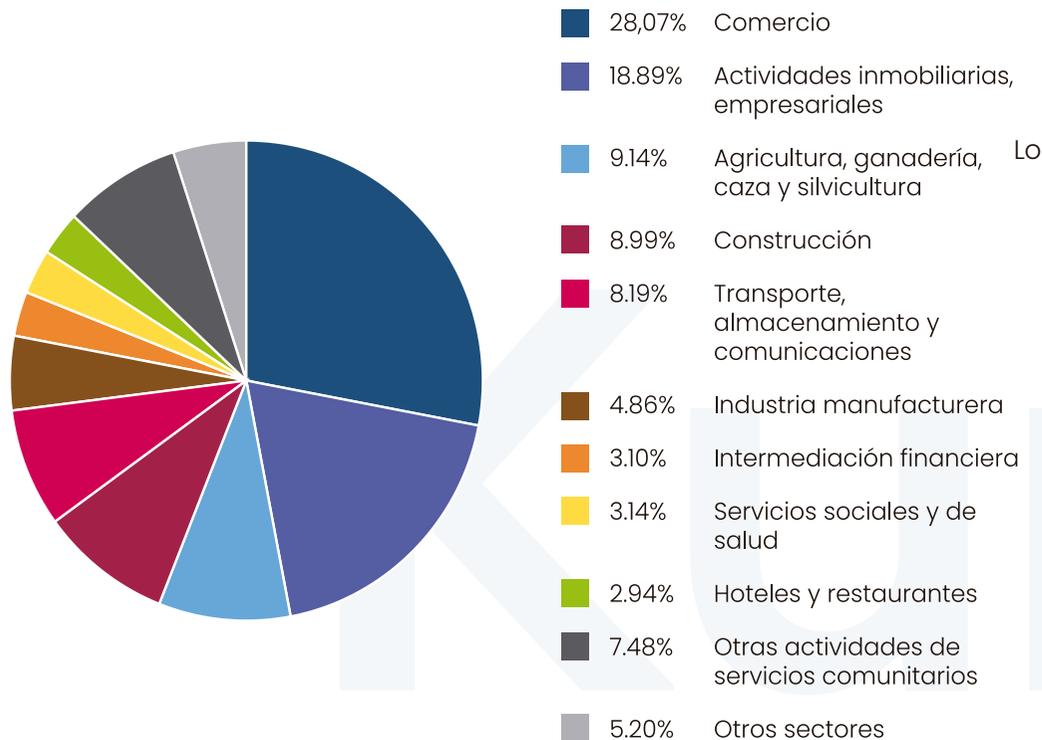
**Tabla N° 03: Tasa de Costo Efectivo Anual Promedio en Operaciones Activas
(Por Regiones)**

Tasa de interés por tipo de crédito	Moneda nacional	Moneda extranjera
Pequeña empresa	26.01%	13.59%
Microempresa	37.82%	12.54%
Consumo	20.99%	9.16%
Hipotecario	14.39%	10.85%

Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Por último, según información estadística a junio de 2018, se puede apreciar que las COOPAC otorgan créditos a sus socios principalmente para actividades comerciales (28.07%), seguidas de actividades inmobiliarias y empresariales (18.89%).

Gráfico N° 05: Distribución por Tipo de Crédito
(Por Regiones)



Fuente: FENACREP. Elaboración propia

Como se puede apreciar, los sectores con mayor incidencia según la distribución de créditos son aquellos a los cuales van enfocados los diferentes productos que ofrecen en la Cooperativa, por lo tanto, se ataca a los mercados con mayor peso, permitiéndonos obtener la rentabilidad esperada. Se logra una correcta segmentación del mercado lo que se traduce en una sólida planificación.

Reseña de Kuriacoop

La gestión financiera correspondiente al ejercicio 2018 tuvo como objetivo aumentar el nivel de aportaciones las que ascendieron inicialmente a 250,000 soles con los socios fundadores, logrando al término del ejercicio el importe de 569,000 soles, producto del esfuerzo desplegado durante el mes de diciembre, mes en el que se efectiviza el inicio de operaciones.

Asimismo, el desempeño de los activos administrados desde el inicio de operaciones que ascendió a 250,000 soles se incrementó en el primer mes de actividades a 4 millones de soles producto de la incorporación de nuevos socios y al despliegue de la gestión financiera reflejado en el nivel de captaciones, colocaciones y obtención de líneas de financiamiento a través del Fondo de Inversión Privado Kuria- Financiamiento de Capital de Trabajo al cierre del periodo.

La estrategia de crecimiento de la cooperativa se fundamentó en tres pilares, por un lado el financiamiento del Fondo de Inversión Privado Kuria – Inmobiliario que nos permitió la implementación llave en mano de las nueve oficinas ubicadas en las principales ciudades del país; de otro lado la alianza estratégica que sostenemos con nuestro socio comercial Universal Software House Perú que nos brinda la tecnología que respalda la automatización de las operaciones del core de negocio mediante su sistema Paradise, el cual nos permite ofrecer productos tradicionales y nuevos productos que permiten la innovación en favor de nuestros asociados. Como tercer pilar, la cooperativa aporta el talento humano de primer nivel frente a los retos de la nueva regulación y al crecimiento sostenido de nuestras operaciones.

Dentro de los principales hitos para el año 2019 tenemos previsto la consolidación de los procesos de las diferentes áreas de la organización y el crecimiento de nuestra participación en el mercado, proyectando al cierre del ejercicio crecimientos sustanciales a nivel de colocaciones que se incrementarían alrededor de 36 millones de soles, aproximadamente 41 millones de soles en el caso de las captaciones y aportaciones por 6 millones de soles.

Tipos de productos ofrecidos por Kuriacoop

Los productos ofrecidos por la Cooperativa Kuria se encuentran divididos en dos categorías, estos pueden ser Activos y Pasivos. Se detallan a continuación.

Activos:

Se cuentan con cinco tipos de productos para la colocación de dinero.

- **Préstamo Convenio:** Préstamo de consumo orientado a trabajadores de entidades públicas o privadas mediante un acuerdo con la cooperativa, cuya modalidad de pago de cuotas se dará por descuento en planilla.
- **Préstamo Ordinario:** Préstamo de consumo orientado a personas naturales que, manteniendo un saldo de aportación al día, necesiten adquirir un financiamiento para cubrir alguna necesidad.
- **Préstamo a Sola Firma (Depósitos a Plazo Fijo):** Préstamo de consumo orientado a Persona Natural para solicitar un préstamo.
- **Préstamo Vehicular:** Préstamo orientado a socios que estén al día en sus aportaciones y que deseen adquirir un vehicular.
- **Préstamo Capital de Trabajo:** Dirigido a empresarios (Personas Naturales / Personas Jurídicas) de micro o pequeña empresa los cuales desean incrementar su capital de trabajo a través del financiamiento de mercadería, materia prima, insumos o materiales.



Pasivos:

Se cuenta con cuatro tipos de productos para la captación de dinero.

- **Ahorro Tradicional:** Cuenta de ahorro de libre disponibilidad que podrán abrir los socios que estén al día en sus aportaciones y deseen ahorrar en cualquier momento y cualquier importe ganando un interés.
- **Ahorro Inteligente:** Cuenta de ahorro dirigido a socios con sus aportaciones al día los cuales desean ahorrar mensualmente un importe fijo de mínimo doscientos soles en un plazo mínimo de un año, generando intereses.
- **Depósitos a Plazo Fijo:** Dirigido a socios con aportaciones al día los cuales depositan un importe de dinero a un tiempo determinando y con una tasa de interés competitiva; al finalizar este periodo KURIACOOOP devolverá el dinero más intereses.
- **Depósitos a Plazo Fijo Máster:** Depósito a plazo fijo el cual está dirigido a personas naturales con un excedente de dinero el cual pueden guardar a un largo plazo generando intereses superiores a los del mercado.



4. Gestión Integral de Riesgos

La Cooperativa comenzó la implementación de la Gestión Integral de Riesgos, en base a la Resolución SBS N° 13278 – 2009 Reglamento de Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.

Así mismo se cuenta con la Resolución SBS N° 480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público, antes proyecto de norma.

Por el tamaño de la Cooperativa, el Consejo de Administración tomó la decisión que las funciones del Comité de Riesgos las asuma el Consejo de Administración, por lo que los informes de la Unidad de Riesgos serán dirigidos al Consejo de Administración.

Como parte importante de la Gestión de Riesgos se impulsó la elaboración del Plan Estratégico para el 2019, con la finalidad de establecer los niveles de apetito y tolerancia al riesgo, así como los objetivos estratégicos y operativos por cada área o unidad de la Cooperativa.

En términos de ratio de capital global, al cierre de diciembre se ubicó en 38.04%, superior al mínimo establecido por la normativa.

Riesgo de Crédito:

Iniciamos la implementación de la resolución SBS N° 3780-2011 – Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, el avance de estas actividades será comunicadas al Consejo de Administración semestralmente.

En concordancia con la resolución mencionada, elaboramos el Reglamento de Créditos que contiene como puntos más importantes: Políticas de otorgamiento de crédito, Metodología de evaluación de créditos, Tratamiento de garantías, Niveles de autonomía y Descripción de productos. Así mismo se realizó la capacitación al personal de Negocios sobre el Reglamento de Créditos.

Diseñamos los procesos crediticios adecuados al Anexo 1 de la resolución SBS N° 0480-2019 – Reglamento General



de Cooperativas, antes proyecto de norma, referido a los tipos de crédito, clasificación crediticia del deudor, constitución de provisiones genéricas y específicas, operaciones refinanciadas, valuación de garantías y clasificación contable de créditos.

Riesgo Operacional:

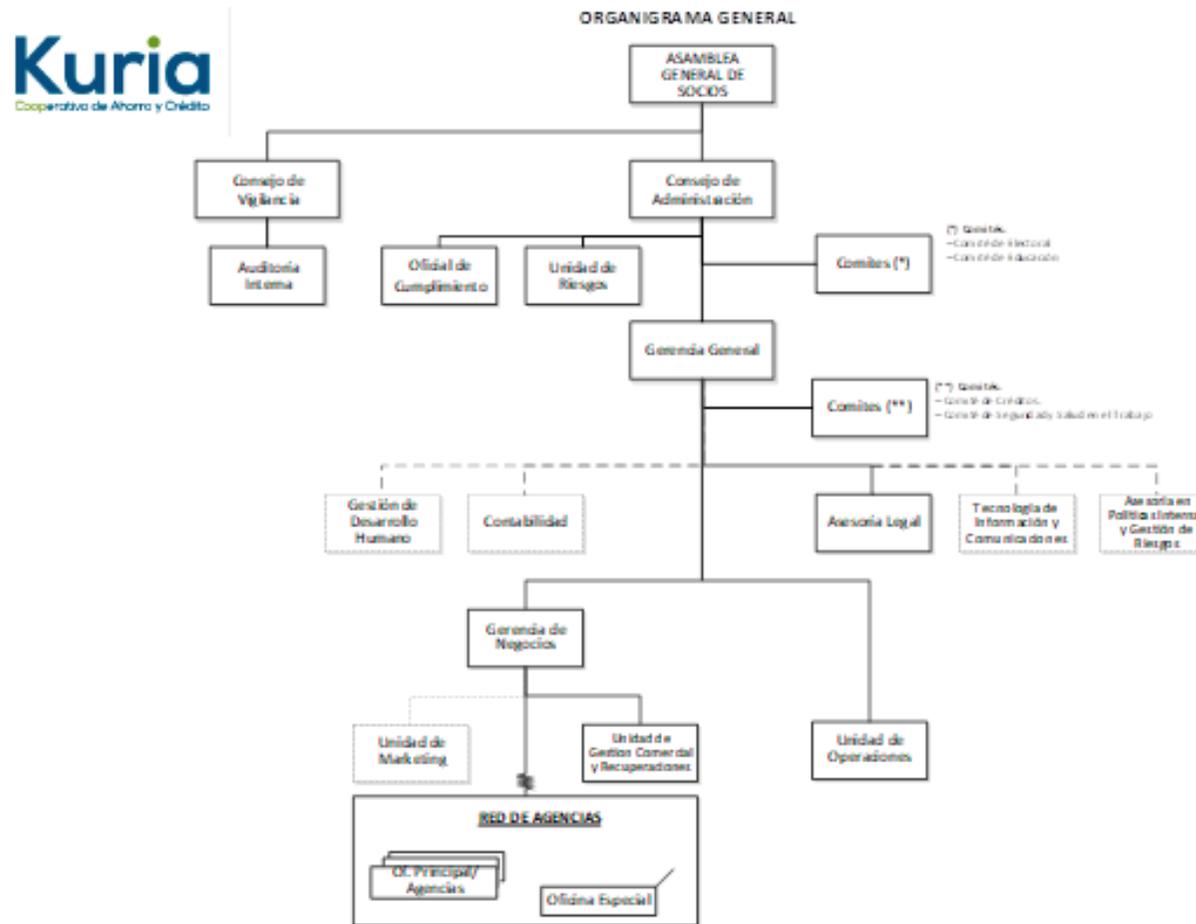
Para la gestión de riesgo operacional hemos adoptado las mejores prácticas referentes a:

- Autoevaluación de los procesos con cada una de las áreas y/o unidades: Como fase inicial focalizado en los procesos críticos de la Cooperativa que son: Afiliación de socio, operaciones pasivas y operaciones activas.
- Gestión de eventos de pérdida: Capacitando al personal de la Cooperativa sobre la identificación y reporte de eventos de pérdida.
- Revisión de subcontrataciones significativas: Realizando mesas de trabajo para identificar los contratos más importantes, incluyendo cláusulas que aseguren la continuidad del servicio contratado.
- Así mismo en la gestión de seguridad de información diseñamos e implementamos políticas que nos permiten asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Riesgo de Liquidez:

Con la finalidad de mantener una adecuada correspondencia entre los plazos de las operaciones activas y pasivas, se calcula mensualmente los ratios de liquidez en moneda nacional y extranjera manteniéndolos siempre superiores al 8% y 20% respectivamente.

La COOPAC inició operaciones a fines de 2018 por lo que la gestión del año estuvo enfocada en la definición de su estructura orgánica, establecimiento de procedimientos e implementación del soporte informático para el desarrollo de sus operaciones. A continuación se presenta la estructura de la organización:



Durante el año 2019 se proyecta la consolidación los procesos de las diferentes áreas y el crecimiento de la organización en el mercado proyectando para fines de 2019 un nivel de colocaciones por 36 millones de soles, captaciones por 41 millones de soles y aportaciones por 6 millones de soles.

5. Donde nos encontramos

Canales de Atención

La Cooperativa cuenta con oficinas dentro de los principales departamentos del Perú. Se tiene una Oficina Principal en el distrito de San Isidro y dos Oficinas Especiales en los distritos de Santiago de Surco y Los Olivos. Asimismo, se cuenta con seis oficinas en provincia. Por el norte, en La Libertad, Lambayeque y Piura. Por el sur Ica, Arequipa y Cusco.



6. Informe Auditado



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A la Asamblea General y al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2018 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aplicables a entidades financieras en el Perú no autorizadas a captar recursos del público, y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Cooperativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Inscrita en la partida 11000000 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Membros de Ernst & Young Global



Building a better
working world

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda. al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2018 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aplicables a entidades financieras en el Perú no autorizadas a captar recursos del público, ver nota 2.

Lima, Perú,
28 de febrero de 2019

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Victor Tariaka
C.P.C.C. Matrícula No. 25613

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

	Nota	2018 S/
Activo		
Disponible	3	3,503,644
Cartera de crédito, neto	4	307,498
Otras cuentas por cobrar	5	64,197
Intangibles	6	63,400
Otros activos	5	20,258
Total activo		<u>3,958,997</u>
Pasivo y patrimonio		
Obligaciones con los Socios	7	
Obligaciones por cuentas a plazo y de ahorro		313,000
Otras obligaciones		35
		<u>313,035</u>
Otras cuentas por pagar	5	3,178,237
Total pasivo		<u>3,491,272</u>
Patrimonio neto	8	
Capital social		569,160
Resultado acumulado		(101,435)
Total patrimonio		<u>467,725</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>3,958,997</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda

Estado de resultados integrales

Por el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2018 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018

	Nota	2018 S/
Ingresos por intereses	10	122
Gastos por intereses	10	(2,956)
Margen financiero bruto		<u>(2,834)</u>
Provisión para cartera de crédito de cobranza dudosa, neta	(4g)	(3,108)
Margen financiero neto		<u>(5,939)</u>
Gastos por Servicios Financieros	11	(35,215)
Pérdida por diferencia en cambio, neta	12(b)(i)	(87)
Margen operacional		<u>(35,302)</u>
Gastos de administración	11	(60,194)
Pérdida neta		<u>(101,435)</u>
Otros resultados integrales		-
Total resultados integrales		<u>(101,435)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2018 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018

	Capital social S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Aporte inicial de los Socios, nota 8(a)	250,000	-	250,000
Pérdida neta	-	(101,435)	(101,435)
Otros resultados integrales	-	-	-
Total de resultados integrales	-	(101,435)	(101,435)
Aporte de capital, nota 8(a)	<u>319,160</u>	-	<u>319,160</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>569,160</u>	<u>(101,435)</u>	<u>467,725</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda

Estado de flujos de efectivo

Por el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2018 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018.

	Nota	2018 S/
Conciliación de la utilidad neta de la Cooperativa con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Pérdida neta		(101,435)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Provisiones para cartera de créditos cobranza dudosa	4(g)	3,105
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto en activos		
Cartera de crédito	4	(310,603)
Otras cuentas por cobrar	5	(64,197)
Otros activos	5	(20,258)
Incremento neto en pasivos		
Obligaciones con los socios	7	313,035
Otras cuentas por pagar	5	149,633
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		<u>(30,720)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de intangibles	6	(63,400)
Aporte de asociados	8	569,160
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		<u>505,760</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos	5(c)	3,028,604
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>3,028,604</u>
Aumento neto de efectivo		3,503,644
Efectivo al inicio del periodo		-
Efectivo al final del periodo	3	<u>3,503,644</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

1. Actividad económica y aprobación de estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuria Ltda. (en adelante "la Cooperativa"), se constituyó el 30 de agosto de 2018 inscribiéndose en registro públicos el 29 de noviembre de 2018 e inició operaciones el 30 de noviembre de 2018.

El objeto de la Cooperativa es ser fuente de servicios para sus socios, fundamentalmente los de ahorro y crédito, realizando para ello actos internos ajenos de lucro e intermediación, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua y solidaria de sus miembros. Para estos efectos, la Cooperativa:

- Actúa brindando servicios de ahorro y crédito a sus socios, a través de la administración de un fondo común integrado por los aportes económicos de sus miembros y demás recursos que obtenga la cooperativa.
- Brindando diversos servicios económicos a sus socios, operando directamente con ellos, eliminando la intermediación y la finalidad lucrativa.
- Realizando operaciones financieras y crediticias con sus socios, conforme al esquema modular que se establece en la legislación vigente.
- Fomentando la participación activa y efectiva de sus socios en la conducción de la Cooperativa, a través de la integración de los órganos de gobierno y control, bajo el respeto instricto del control democrático.
- Fomentando la educación, capacitación y difusión cooperativa basada en principios cooperativos.
- No está autorizada para captar depósitos del público en general que no sean considerados socios de la Cooperativa.

Específicamente, podrá realizar las siguientes operaciones:

- Recibir depósitos de sus socios. No incluye cuentas corrientes ni depósitos de compensación por tiempo de servicios (CTS).
- Otorgar a sus socios créditos directos, con o sin garantía, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo Reglamento de Créditos de la Cooperativa.
- Otorgar avales y fianzas a sus socios, a plazo y monto determinados, no válidos para contratación con el Estado.
- Recibir líneas de crédito de entidades nacionales o extranjeras.
- Adquirir los bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Efectuar depósitos en instituciones financieras o en otras entidades del sistema cooperativo de ahorro y crédito.
- Operar en moneda extranjera.
- Constituir, efectuar aportaciones o adquirir acciones o participaciones en otras cooperativas, o entidades que tengan por objeto brindar servicios a sus asociados o tengan compatibilidad con su objeto social. Esto debe ser comunicado a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas dentro de un plazo de diez (10) días hábiles.
- Efectuar operaciones de descuento y factoring con los socios.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Efectuar operaciones de cobros, pagos y transferencia de fondos donde, al menos una parte debe ser socio (ordenante o beneficiario).
- Efectuar operaciones de venta de cartera crediticia, de acuerdo con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, siendo necesario para ello la emisión previa y positiva de un informe técnico de viabilidad de la superintendencia adjunta de cooperativas,
- Expedir y administrar tarjetas de débito, previa autorización de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.
- Las demás operaciones que la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorice a realizar a la Cooperativa.

La Cooperativa se rige por su Estatuto, la Ley N° 29683 "Ley General de Cooperativas", el Decreto Supremo N° 074-90TR "Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas", la Ley N° 30822 "Ley que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánicas de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas Concordantes, respecto de la regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito", así como otras disposiciones que dicte la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y otros organismos competentes, y demás normas legales que resulten aplicables.

El domicilio legal de la Cooperativa es calle Amador Merino Reyna N° 465 Oficina 1102 San Isidro - Lima - Perú. Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa tenía 9 oficinas en el Perú.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Cooperativa y serán presentados para la aprobación del Consejo de Administración y los Asociados en los plazos establecidos de Ley. En opinión de la Gerencia de la Cooperativa, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. Principales principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Cooperativa ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018, aplicables a las entidades financieras en el Perú no autorizadas a captar recursos del público. A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Cooperativa:

- (a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios en principios contables -
Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Cooperativa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 y, supletoriamente cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2018, ver párrafo (j).

Notas a los estados financieros (continuación)

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros de la Cooperativa. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos corresponde a la provisión para cartera de crédito de cobranza dudosa.

(b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, carteras de crédito, otras cuentas por cobrar, otros activos presentados en nota 5 como instrumentos financieros, las obligaciones con asociados y otras cuentas por pagar.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en esta nota.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por cartera de créditos en situación de vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, y de las cartera de créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, los cuales se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial, o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

(d) Cartera de créditos y provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa -

Las carteras de créditos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los socios. Las carteras de créditos indirectas (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

Se consideran como refinanciados a las carteras de créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, se consideran como reestructurados al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley Nº 27809.

La provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios establecidos por la SBS vigentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

La provisión por la clasificación de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia de la Cooperativa, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

Al cierre del ejercicio 2018 la Cooperativa no cuenta con cartera no minorista.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si las colocaciones están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso las colocaciones cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (colocaciones afectas a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Al 31 de diciembre de 2018 toda la cartera se encuentra en categoría normal, esta provisión considera los tipos de colocaciones y tasas de provisión para cada categoría de riesgo que se presenta en la nota 4(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Transacciones en moneda extranjera -
De acuerdo con las normas de la SBS, la Cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al Sol. Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a Soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, nota 12. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Pérdida por diferencia en cambio, neta" en el estado de resultados integrales.
- Los activos y pasivos no monetarios que se adquieren en moneda extranjera se registran en Soles al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- (f) Contingencias -
Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembole un flujo económico sea remota.
- Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.
- (g) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo de disponible con vencimiento original menor a tres meses desde la fecha de adquisición.
- (h) Intangibles -
Los intangibles del estado de situación financiera comprenden el desarrollo de un sistema para las operaciones propias de la Cooperativa. El desarrollo de este sistema se capitaliza sobre la base de los costos incurridos para poner en uso el sistema operativo. Estos activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta en 5 años.
- (i) Desvalorización de activos de larga duración -
Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Cooperativa revisa el valor de sus intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados para el rubro de intangibles mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dicho activo al 31 de diciembre de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (j) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -
- (j.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 -
El CNC, a través de la Resolución N°001-2018-EF/30 emitida el 27 de abril de 2018, oficializó las modificaciones a la NIIF 9, NIC 28 y las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017; y, a través de la Resolución N°002-2018-EF/30 emitida el 22 de agosto de 2018, oficializó las NIIF versión 2018, la modificación a la NIC 19 y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue pospuesta por el CNC hasta el 01 de enero de 2019, mediante Resolución N°005-2017-EF/30.
- Al respecto, en el año 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", la cual podría tener efectos materiales a los estados financieros de la Cooperativa; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado sus normas contables por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.
- (j.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2018 -
- NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
 - CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
 - Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.
 - Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
 - Modificaciones a la NIC 28 "Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
 - Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los empleados", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para período anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2020.
- Mejoras anuales (ciclos 2015 - 2017) a la NIIF 3 "Combinación de negocios", NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", NIC 12 "Impuestos a las ganancias" y NIC 23 "Costo por préstamos", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, la Gerencia estima que dadas sus operaciones, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación de las normas contables establecidas por la SBS o la emisión de normas específicas.

3. Disponible

Al 31 de diciembre de 2018, el disponible de la Cooperativa corresponde a cuentas corrientes bancarias depositadas en el Banco de Crédito del Perú S.A.A., en soles, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. Cartera de crédito, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, clasificado por situación del crédito en la Cooperativa:

	2018
	S/
Créditos directos	
Créditos de consumo	310,500

Más (menos)	
Rendimientos devengados de créditos vigentes	103
Provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa (f)	(3,105)

Total	307,498

(b) Los clientes están clasificados por riesgo según las normas legales vigentes al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados por la Cooperativa se encuentran en la categoría de riesgo normal, debido a que fueron otorgados en los últimos días del mes de diciembre de 2018 a socios con adecuada clasificación crediticia en el sistema financiero.

(c) Las tasas de interés aplicadas a la cuenta de cartera de créditos son pactadas libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2018, las tasas de interés para los créditos de consumo fluctuaron entre 2.15 y 10.00 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) A continuación se presentan la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2018, clasificada por vencimiento:

	2018
	S/
Hasta 1 mes	12,532
De 1 a 3 meses	37,845
De 3 meses a 1 año	102,336
De 1 a 3 años	157,787

	310,500

(e) Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa constituye su provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo, nota 2(d), utilizando los porcentajes indicados a continuación:

(i) Para las carteras de créditos clasificadas en la categoría "Normal"-

Tipos de crédito	Tasa genérica obligatoria %
Créditos corporativos	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00
Créditos a microempresas	1.00
Créditos de consumo revolventes	1.00
Créditos de consumo no-revolventes	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70

(ii) Para las otras categorías -

	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Garantías Preferidas Autoliquidables
Categoría de riesgo	%	%	%	%
Problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2018, los porcentajes de provisión arriba indicados corresponden a todos los tipos de crédito de las empresas del sistema financiero peruano. Los créditos a microempresas y de consumo son considerados principalmente como créditos sin garantía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El movimiento de la provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa, determinada según la clasificación y porcentajes indicados en el párrafo (f) anterior, se muestra a continuación:

	2018 S/
Saldo al inicio de ejercicio	-
Más (menos)	
Provisión del ejercicio	3,105
Saldo al final del ejercicio	<u>3,105</u>

En opinión de la Gerencia de la Cooperativa, la provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2018, está de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes a esa fecha.

5. Otras cuentas por cobrar, otros activos y otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/
Otras cuentas por cobrar -	
Préstamos por cobrar (b)	61,019
Adelanto al personal	3,178
Total	<u>64,197</u>
Otros activos -	
Instrumentos financieros -	
Crédito fiscal I.G.V. Detracciones pendientes	16,307
Gastos contratos por anticipado	3,951
Total	<u>20,258</u>
Otras cuentas por pagar	
Préstamos por pagar (c)	3,028,742
Cuentas por pagar comerciales	135,276
ONP y AFP	3,913
EsSalud	2,842
Vacaciones por pagar	2,532
Renta de 5ta categoría	2,510
Compensación por tiempo de servicio	2,422
Total	<u>3,178,237</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a préstamos otorgado a Grupo Kuria S.A.C. y Fondo de Inversión Privado Kuria - Inmobiliario por 5/60,000 y 5/1,000, respectivamente, con vencimientos corrientes. Durante el 2018 devengaron intereses por 5/19 a una tasa efectiva anual de 12 por ciento, que se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, ver nota 10.

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a préstamos recibidos de Fondo de Inversión Privado Kuria - Financiamiento de Capital de Trabajo y Grupo Kuria S.A.C. por 5/3,000,000 y 5/26,221, respectivamente, con vencimiento corriente. Dichos préstamos durante el 2018 devengaron intereses por 5/2,521 calculados con una tasa efectiva anual de 10 por ciento, que se presentan en el rubro de "Gastos por intereses" del estado de resultados integrales, ver nota 10.

6. Intangibles

Al 31 de diciembre de 2018, el rubro "intangibles" está conformado principalmente por los montos invertidos por la Cooperativa en la adquisición de licencia, instalación y habilitación del sistema Core ERP Paradise SG para el desarrollo de sus operaciones.

7. Obligaciones con los asociados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/
Obligaciones por cuentas a plazo y cuentas de ahorro	
Ahorros	311,500
Depósito a plazo (b)	1,500
	<u>313,000</u>
Intereses por pagar de obligaciones con asociados	35
	<u>313,035</u>

- (b) Incluye un depósito recibido de una persona natural con vencimiento en 90 días y devenga una tasa de interés anual de acuerdo a lo indicado en el párrafo (c) siguiente.

- (c) La Cooperativa establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones pasivas en función a la oferta y demanda, al tipo de captación y la moneda en que se pacta. Al 31 de diciembre de 2018, las tasas efectivas anuales de interés fluctúan entre 1.00 y 2.75 por ciento anual.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Patrimonio neto

(a) Capital social -

La Cooperativa se constituyó con un capital inicial de 5/250,000, representado por 250,000 aportaciones de 5/1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018, se acordó establecer el número de aportaciones que debe suscribir y pagar quien desee adquirir la condición de socio. En este sentido, se precisa que para adquirir la condición de socio debe suscribir 20 aportaciones y pagar por lo menos una de ellas, el saldo restante deberá ser pagado en un plazo máximo de un mes. Al respecto, durante el 2018 se incorporaron 58 socios, los cuales aportaron 5/1.160.

Durante el 2018, los asociados han realizado aportaciones voluntarias extraordinarias por 5/318,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa es conformada por 78 socios.

(b) Reserva cooperativa -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley General de Cooperativas, la reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 20 por ciento de sus remanentes. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72° del Estatuto de la Cooperativa, la reserva cooperativa será destinada a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas, en ese caso deberá ser repuesta con no menos del 50 por ciento de los remanentes de los próximos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° del Estatuto de la Cooperativa, integrarán también la reserva de la Cooperativa y, en consecuencia, no podrán ser distribuidos en forma alguna:

- Los beneficios que la Cooperativa obtenga como ganancia del capital o como ingresos por operaciones diferentes a las de su objeto.
- La parte de la revalorización que le corresponda a esta reserva en aplicación del artículo 49° de la Ley General de Cooperativas.
- Los beneficios generados por operaciones con no socios.
- El producto de las donaciones, legados y subsidios que reciba la Cooperativa, salvo que ellos sean expresamente otorgados para gastos específicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Situación tributaria

(a) De acuerdo al inciso o) del artículo 19° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004-EF, se encuentran exoneradas del impuesto a la renta de tercera categoría los intereses que perciban o paguen las Cooperativas de Ahorro y Crédito por las operaciones que realicen con sus socios hasta el 31 de diciembre de 2016. Dicho artículo presentó las siguientes modificaciones:

- De acuerdo con el artículo 8° del Decreto Legislativo N°970 del 24 de diciembre de 2006, la Cooperativa gozó de esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2008.
- De acuerdo con el artículo 1° de la Ley N°29308 del 31 de diciembre de 2008, la Cooperativa gozó de esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2011.
- De acuerdo con el artículo 1° de la Ley N°29820 del 28 de diciembre de 2011, la Cooperativa gozó de esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2012.
- De acuerdo con el artículo 3° de la Ley N°29966 del 16 de diciembre de 2012, la Cooperativa gozó de esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2015.
- De acuerdo con el artículo 3° de la Ley N°30404 del 30 de diciembre de 2015, la Cooperativa goza de esta exoneración hasta el 31 de diciembre de 2018.

El numeral 1 y 8 del artículo 66° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Cooperativas, aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR, establece lo siguiente:

- Numeral 1: Las Cooperativas están afectas por el impuesto a la renta, sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios. De conformidad con el artículo 3° de la Ley N°29683 del 13 de mayo de 2011, se precisa que las cooperativas están inafectas al impuesto a la renta por ingresos netos provenientes de las operaciones que realicen con sus socios.
- Numeral 8: Los contratos de mutuo y de financiamiento que celebren las Cooperativas y los intereses que éstas perciban por tales causas, están exentos del impuesto a la renta y de todo tributo así como de retenciones especiales.

La Ley del impuesto General a las Ventas no exonera de este impuesto a las Cooperativas, por lo tanto, en caso éstas realicen operaciones que se encuentren gravadas con dicho impuesto, deberán determinar si califican o no como habituales a efectos de gravar las mismas con el IGV.

(b) Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas del año 2018, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la entidad, por lo que cualquier impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Ingresos y gastos por intereses

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018
	S/
Ingresos por Intereses	
Cartera de crédito	103
Préstamos, nota 5(b)	19
Total	<u>122</u>
Gastos por Intereses	
Obligaciones con el asociado	(35)
Préstamos, nota 5(c)	(2,521)
Otros gastos financieros	(400)
Total	<u>(2,956)</u>
Margen financiero bruto	<u>(2,834)</u>

11. Gastos por servicios financieros financieros y gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018
	S/
Servicios financieros	
Servicios de custodia y manejo de efectivo (Hermes Transporte Blindados S.A.)	35,215
Gastos de administración	
Servicios recibidos de terceros (b)	42,599
Gastos de personal (c)	7,886
Alquiler de local	6,230
Impuestos y contribuciones	2,625
Otros	854
Total	<u>60,194</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a los servicios de auditoría, asesorías, merchandising, asesoría legal, gastos notariales y registrales.

(c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la remuneración básica, vacaciones y capacitaciones.

(d) El número de personal fue de 15 y gran parte de las actividades se abocaron a la personalización del sistema Core ERP Paradise SG.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Cooperativa, comprenden las obligaciones con asociados y otras cuentas por pagar. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Cooperativa y ofrecer garantías para respaldar sus operaciones. La Cooperativa mantiene a su vez activos financieros los cuales comprenden disponible, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros que provienen directamente de sus operaciones.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Cooperativa; sin embargo, es gestionado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuos, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgos es crítico para la rentabilidad continua de la Cooperativa y cada individuo dentro de la Cooperativa es responsable por las exposiciones al riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Cooperativa.

Estructura de gestión de riesgos -

El Consejo de Administración de la Cooperativa es el responsable de identificar y controlar los riesgos. Adicionalmente, la Gerencia es responsable de la gestión y monitoreo de los riesgos, como se explica a continuación:

(i) Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable del enfoque general para el manejo de riesgo. El Consejo de Administración proporciona los principios para el manejo de riesgo, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.

(ii) Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la información administrativa y contable. Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera.

(iii) Normas de la SBS

La Cooperativa sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de: crédito, mercado, liquidez y gestión de capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cartera de créditos, cuentas por cobrar en general, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos e instituciones financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Este riesgo es manejado por la Gerencia de acuerdo con los principios proporcionados por el Consejo de Administración para minimizar la concentración del riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte. La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, proviene de los rubros disponibles, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros.

La Cooperativa deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Cooperativa no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(b) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de "commodities" y otros. Todos los instrumentos financieros de la Cooperativa están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado el siguiente supuesto para los cálculos de sensibilidad: Las sensibilidades en el estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo, sin tomar medidas al respecto y manteniendo todo lo demás constante. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2018.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de la Cooperativa es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Cooperativa. El riesgo cambiario surge cuando la Cooperativa presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de 5/3.369 por US\$1 para la compra y 5/3.379 por US\$1 para la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de 5/3.373 por US\$1.

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2018 US\$
Pasivos	
Otras cuentas por pagar	9,817
Posición pasiva neta	<u>9,817</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no tiene operaciones vigentes con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio. Asimismo, durante el año 2018, la Cooperativa ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por 5/87, la cual se presenta en el rubro de "Pérdida por diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Ganancia / (pérdida) antes de impuesto a la renta
		2018 S/
Devaluación -		
Dólares estadounidenses	5	553
Dólares estadounidenses	10	1,106
Revaluación -		
Dólares estadounidenses	5	(553)
Dólares estadounidenses	10	(1,106)

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Cooperativa al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se refiere principalmente a las obligaciones de largo plazo con tasas de interés variables. La Cooperativa gestiona su riesgo de tasa de interés manteniendo una cartera equilibrada de préstamos con tasas de interés fija y variable, cuando los requiere. La Cooperativa no estará afectada a volatilidades en la tasa de interés debido a que principalmente sus deudas son a tasas fijas, por lo que no tendría efecto significativo en los resultados integrales de la Cooperativa.

(c) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Cooperativa desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas, evaluar la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento, además de una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma que logre el calce entre los flujos de ingresos y pagos futuros, logrando obtener adecuados índices de solvencia.

Al respecto, la Gerencia de la Cooperativa orienta sus esfuerzos a mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de aportaciones y depósitos de los socios, así como de fondos de inversión o adeudos, además monitorea permanentemente sus reservas de liquidez, basada en proyecciones del flujo de caja.

(d) Riesgo de gestión de capital -

La Cooperativa gestiona activamente una base de capital con el fin de cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación de capital de la Cooperativa es controlada usando, entre otras medidas, ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Cooperativa cuando gestiona el capital están orientados hacia un concepto más amplio que el del patrimonio que se muestra en el estado de situación financiera. Dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Cooperativa para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Cooperativa controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el patrimonio más la deuda neta. Dentro de la deuda neta la Cooperativa incluye las obligaciones con los asociados y préstamos con terceros que devengan interés, otras cuentas por pagar, menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018:

	2018
	S/
Total pasivos	3,491,272
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(3,503,644)
Deuda neta (a)	(12,372)
Patrimonio	467,725
Capital total y deuda neta (b)	455,353
Índice de apalancamiento (a/b)	(0.027)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 el Ratio de Capital Global de la Cooperativa, se encuentra por encima del 40 por ciento, lo que permite el crecimiento de la cartera de créditos en los siguientes ejercicios.

13. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- (a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (b) Instrumentos financieros de tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según normas SBS, corresponde a su valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018.

14. Eventos posteriores

Mediante Oficio N° 6595-2019-SBS emitido el 18 de febrero de 2019 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP dio conformidad al trámite de inscripción realizado por la Cooperativa quedando inscritos en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Centrales (COOPAC) con el N° 0111-2019-REGOCOOPAC-SBS.

Según lo indicado en dicho documento, corresponde a la Cooperativa el Nivel N°2 del Esquema Modular, y conforme a los literales c. y d. de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30822 la Cooperativa está autorizada a realizar operaciones correspondientes al Nivel N° 1.

Con fecha 15 de febrero de 2019 se publicó la Resolución SBS N° 577-2019 aprobando los Manuales de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.

Con fecha 22 de febrero de 2019 se inscribió en registros públicos la modificación de los Estatutos de la Cooperativa establecidos en acta de Asamblea General de Socios de fecha 19 de diciembre de 2018.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF: 230-3000

N° 0073552

R.U.C. 20106620106

N° 73552

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

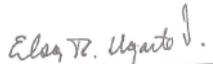
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002
Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2019

Lima,

19 de Enero de 2018


CPCC Eisa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

